RESOLUCIÓN No. 370-2026
(18 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"Por el cual se ordena dar apertura al proceso de CONCURSO DE MÉRITOS CM-005-2026"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA, En uso de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la administración municipal, se encuentra interesado en contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA PARA EL POLIDEPORTIVO QUINCE LETRAS EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA DE ACUERDO CON EL CONVENIO No. ICCU 843 DE 2025.** para tal efecto realizará un proceso de concurso de méritos de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Que el presente proceso de Selección el Presupuesto Oficial se estima en la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($104.149.650,34) M/CTE**, incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente; además se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal la cual afecta el presupuesto del Municipio para la vigencia fiscal 2026 así:

No. CDP	Fecha	RUBRO	VALOR
2026000361	08/04/2026	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION FUENTE: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N: ICCU-POLIDEPORTIVO QUINCE LETRAS	$104.149.650.34

Que dando cumplimiento con lo establecido el decreto 1082 de 2015 resulta procedente emitir el respectivo acto de apertura del proceso por cuanto se publicaron el proyecto de pliego de condiciones, el aviso y los estudios previos, de conformidad con lo exigido en el decreto 1082 de 2015.

Que no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones,

Que se recibieron cuatro (04) comunicaciones solicitando limitar la presente selección a MIPYMES, elevadas por las siguientes personas .

No.	SOLICITANTE	NIT	CARTA DE LIMITACION SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL	MUNICIPIO DE DOMICILIO
1	GENFO SOLUCIONES INTEGRALES	900252235-1	CUMPLE	ZIPAQUIRA
2	TECHNE IDEAS SOLIDAS PROYECTOS FUERTES	900282761-0	CUMPLE	BOJACA

3	DICOIN SISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	90418702-2	CUMPLE	GACHANCIPA
4	POYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES-AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS	900985822-9	CUMPLE	BOJACA

Que teniendo en cuenta que se recibieron 4 comunicaciones solicitando la limitación a Mipymes, donde dos solicitan la limitación en el territorio del Departamento de Cundinamarca; por lo cual la administración Municipal accede a limitar el presente proceso a Mipymes Departamental.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de CONCURSO DE MÉRITOS NO. 005-2026, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA PARA EL POLIDEPORTIVO QUINCE LETRAS EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA DE ACUERDO CON EL CONVENIO No. ICCU 843 DE 2025**, por valor **CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($104.149.650,34) M/CTE,** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente.

PARÁGRAFO: Los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la página web www.contratos.gov.co .

ARTÍCULO SEGUNDO: **Que** la presente convocatoria se limita a MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase en cuenta el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de agosto de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	25 de agosto de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	25 de agosto de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	SECOP; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CM-005-2026	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	[Enlace SECOP]	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	18 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	18 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	18 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A	[Enlace SECOP]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	24 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 2:00 P.M.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 2:30 P.M.	[Enlace SECOP] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	01 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	HASTA EL 07 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	[Enlace SECOP]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	09 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.

Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	13 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	15 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	16 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	19 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el Decreto 1082 del 2015 convóquese a las veedurías ciudadanas.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de su publicación.

Dada en el despacho de la alcaldía municipal a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Eliana A. Manzanares

ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA
Alcaldesa Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Olga Lucia Diaz Diaz	Apoyo	
Revisó	Fabián Alonso Rodríguez Enciso	Asesor Jurídico	
Aprobó	Eliana Andrea Manzanares Góngora	Alcaldesa Municipal	E.T.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			